Autos de Mugica

Victor Arizpe Geronimo Arruchastegui

Juan Maria Olmeguera

El Secretario
J. Francisco de Oyarvide

D. José Joaquin de Egaña
" J. Francisco de Arteche
" José Antonio Aguirre
" Antonio Maurna Mendz.
" Juan José Larrañaga
" Victor Arizpe
" Pedro Jauregui
" Geronimo Arruchastegui

En la villa de Vergara á veinte y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y ocho, se reunieron en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Joaquin de Egaña los Señores anotados al margen que componen la mayoria de este Ayuntamiento y por presencia de mi el Secretario trataron y resolvieron lo siguiente

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Anunciado en la forma y con la antelacion que se determina por el artº. 68 de la Ley municipal se procedió por la Corporacion á celebrar el sorteo por Secciones de los vocales asociados que con la misma han de constituir en el de este año la Junta municipal dandose lectura de las prescripciones legales pertinentes al caso y á las listas de las respectivas Secciones y de los nombres de los vecinos comprendidos en las papeletas, y practicado cada sorteo con la separacion dió el resultado siguiente:

1ª. Seccion D. Tomas Mugica, D. Pedro Grizar,

D. Celesforo de Monzon, y D. Esteban Larrañaga.

2ª Seccion. D. Pascasio Arcarate, D. Ygnacio Maristi, D. Manuel Larrea y D. Tiburcio Heredia.

3ª Seccion. D. Ricardo Aramburu y D. Pedro Aristizabal.

4ª Seccion. D. Felix Yrazabalbeitia, D. Nicolas Olavarria, D. José Arando y D. Esteban Unamuno.

Cuyo total de catorce individuos es el correspondiente al numero de Concejales de que debe componerse este Ayuntamiento; y á su vista acordó publicar este resultado en la forma ordinaria y que se participe por cedula á los agraciados.

Con tanto se levantó la sesion y firman esta acta todos los Sres. Concejales concurrentes de todo lo cual certifico yo el Secretario

Fran.co Joaquin de Eyaña

J. Fran.co Arteche

José Ant.o Aguirre

Antonio Maria Mendiaran

Juan José Larrañaga

Victor Arizpe

Geronimo Aranchestegui

El Secretario
Francisco de Oyarzun